

PROGRAMA
PACE-SGIC



COMITÉ DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Acreditación Institucional de Centros Grupo de Trabajo UZ
Certificación del SGIC de la Facultad de Ciencias

MARCO GENERAL

RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

RD420/2015 de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios

Resolución de 2018 por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de Universidades públicas y privadas

Programa PACE-SGIC ACPUA de acreditación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de centros



Procedimientos

RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

Se habla del
SISTEMA DE
GARANTÍA DE LA
CALIDAD

Anexo I dice que
debe incluir

SGIC

Responsables del sistema

Procedimientos

Criterios específicos en el
caso de extinción del título

De evaluación y mejora de la calidad de
la enseñanza y el profesorado

Para garantizar la calidad de las
prácticas externas y los programas de
movilidad

De análisis de la inserción laboral de los
graduados y de la satisfacción con la
formación recibida

Para el análisis de la satisfacción de los
distintos colectivos, de atención a
sugerencias o reclamaciones y, en su
caso, su incidencia en la revisión y
mejora del título

RD 420/2015 de Creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios

Regula la acreditación institucional de centros como alternativa al modelo de acreditación de títulos

La UZ solicitará la acreditación

Para que un centro pueda acreditarse debe cumplir dos requisitos

CONSEGUIDO

Haber renovado la acreditación inicial en al menos 50% de los títulos

Contar con la CERTIFICACIÓN de la implantación de un SGIC orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece al estudiante de acuerdo con RD 1393/2007

PERSEGUIDO

SGIC

Resolución de 2018 por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de Universidades públicas y privadas

Objetivo de certificación de los SGIC de centro

Evaluación según Protocolo derivado

Generar suficiente confianza en la institución y en su capacidad para proporcionar una formación que garantice satisfacer necesidades y expectativas de los estudiantes y de la sociedad

Sustentada en transparencia de la información pública y la rendición de cuentas

PROGRAMA
PACE-SGIC



adapta el
protocolo



PACE – SGIC

Programa ACPUA de Certificación de
Sistemas de Garantía Interna de Calidad
de los Centros Universitarios

Documento Marco

Aprobado por la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA)

21 de junio de 2018

Evaluación



demostrar mediante evidencias



EL EQUIPO DE GOBIERNO

Apoya y dota de recursos al proceso de implantación del **SGIC**

Revisa la implantación del **SGIC** y si se alcanzan los objetivos planteados

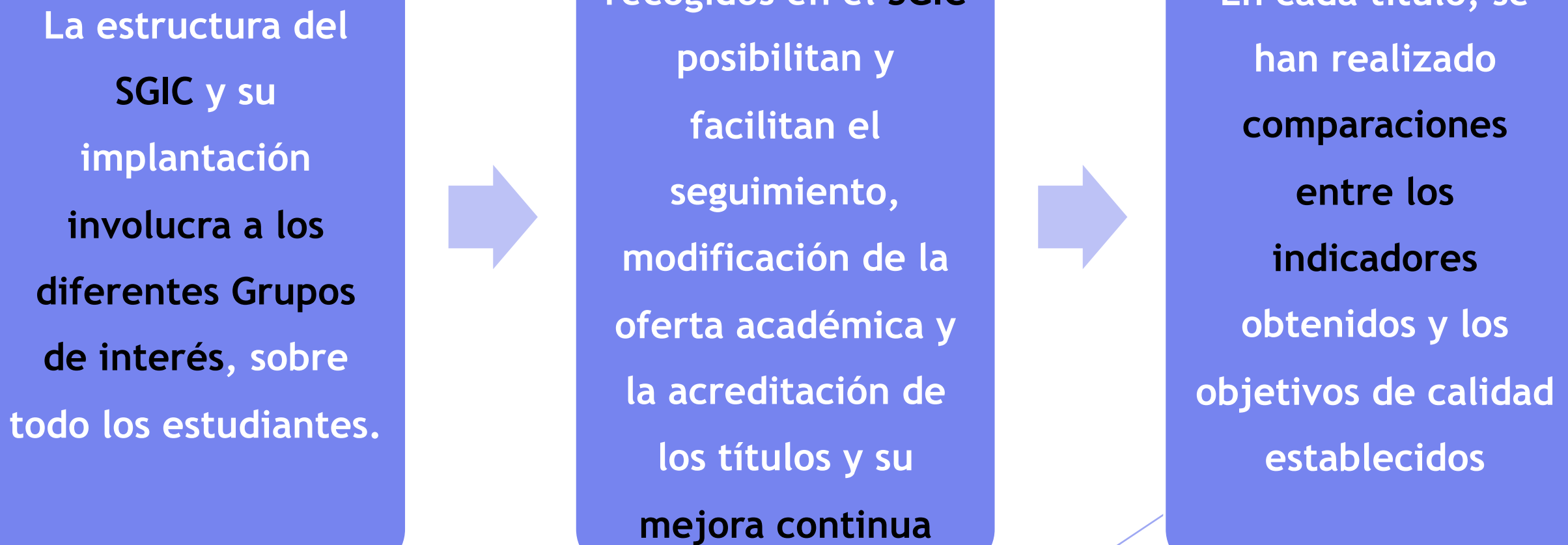
Toma decisiones sobre planes de estudios y programas apoyándose en la información aportada por el **SGIC**

SGIC

Estrategia de mejora continua de las enseñanzas.

En particular del proceso enseñanza/aprendizaje centrado en el estudiante

La estructura del **SGIC** y su implantación involucra a los diferentes **Grupos de interés**, sobre todo los **estudiantes**.

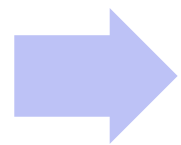


```
graph LR; A[La estructura del SGIC y su implantación involucra a los diferentes Grupos de interés, sobre todo los estudiantes.] --> B[Los indicadores recogidos en el SGIC posibilitan y facilitan el seguimiento, modificación de la oferta académica y la acreditación de los títulos y su mejora continua]; B --> C[En cada título, se han realizado comparaciones entre los indicadores obtenidos y los objetivos de calidad establecidos];
```

Los **indicadores** recogidos en el **SGIC** posibilitan y facilitan el **seguimiento**, **modificación** de la oferta académica y la **acreditación** de los **títulos** y su **mejora continua**

En cada **título**, se han realizado **comparaciones** entre los **indicadores** obtenidos y los **objetivos de calidad** establecidos

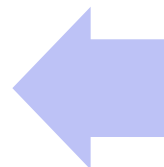
La documentación del SGIC es accesible y describe los procesos que se llevan a cabo en el centro, como sus mecanismos de medición, análisis y mejora



Los planes de mejora incluyen acciones destinadas a satisfacer las necesidades detectadas, responsables del desarrollo de dichas acciones, plazo de ejecución, y un sistema de seguimiento y medición de su ejecución



Se contempla el desarrollo de revisiones internas



Demostrar que se tienen en consideración aspectos fundamentales del entorno

Validez
certificación
SGIC y los
títulos del
centro
5 años

Criterios de Evaluación



COMPROBAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO

1. Política y objetivos de calidad

1.1. Establecimiento de una cultura de calidad

El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés.

Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad

2. Gestión del diseño de los programas: Garantía de la calidad de los programas formativos.

El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de grado, máster y doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial, de los estudiantes, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa

3. Impartición de los programas formativos.

3.1. Orientación de sus enseñanzas a los estudiantes:

El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiante. Deben atender a la diversidad de perfiles de ingreso, apoyarse en el uso de modalidades y métodos de enseñanza, planes de acción tutorial, sistemas de evaluación y otros recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje acordes a lo esperado con el título.

3. Impartición de los programas formativos.

3.2. Garantía de su personal académico y de apoyo a la docencia

El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente, se realiza con las debidas garantías permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica

3. Impartición de los programas formativos.

3.3. Garantía y mejora de los recursos materiales y servicios

El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes

4. Análisis de los resultados

El centro ha definido procedimientos para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de las enseñanzas y, entre otros, de los resultados del aprendizaje, inserción laboral y de satisfacción de los distintos grupos de interés, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

5. Gestión de la información.

5.1. Análisis y uso de la información generada

El centro dispone de mecanismos que le permiten recopilar, analizar y utilizar la información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a aquéllos

5. Gestión de la información.

5.2. Publicación de la información sobre sus actividades y programas

El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución

CALIDAD...
FUNDAMENTADA EN

Política y
Objetivos



Manual

Procedimientos

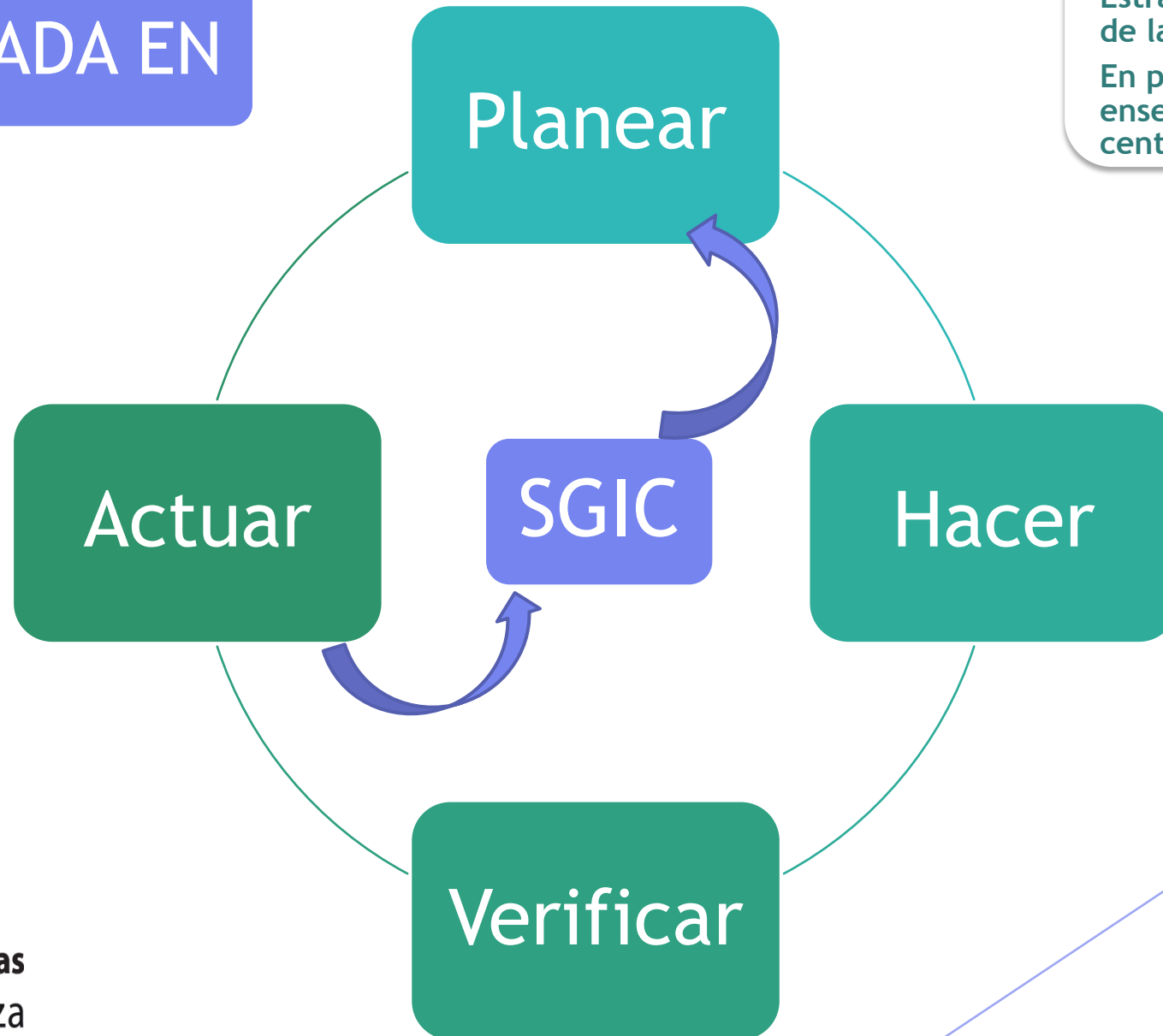
Instrucciones

Registros

Grupo de Trabajo UZ



CALIDAD...
FUNDAMENTADA EN

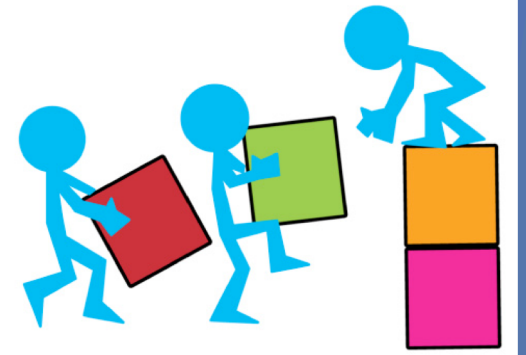


SGIC

Estrategia de mejora continua de las enseñanzas.

En particular del proceso enseñanza/aprendizaje centrado en el estudiante

En este marco la Facultad de Ciencias nombra al Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias y aprueba su reglamento, en el que se definen las competencias y funciones:



1. Revisar los procedimientos y adaptarlos al protocolo PACE-SGIC
2. Establecer procedimientos estratégicos, clave y de apoyo del SGIC.
3. Identificar los grupos de interés y analizar su grado de satisfacción con las titulaciones
4. Colaborar en la elaboración y revisión periódica del Acta de Política de Calidad, del Manual de Garantía de la Calidad y del Manual de procedimientos de la Facultad de Ciencias.
5. Presentar un programa anual de actuación del centro
6. Diseñar un sistema de registro de evidencias que alimente el SGIC y comprobar periódicamente su eficacia
7. Proponer a la Junta de Facultad cambios normativos que mejoren la implantación y

Procesos vs Procedimientos

PROCESO: conjunto de actividades que transforman elementos de entrada en elementos de salida, aportando valor añadido al cliente o usuario.

Objetivo: ofrecer al cliente un servicio o producto correcto que cubra sus necesidades y satisfaga sus expectativas

PROCEDIMIENTO: forma específica de llevar a cabo un proceso.

PROCESOS/PROCEDIMIENTOS

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

FACULTAD DE CIENCIAS

PR

- Estratégicos
- Clave
- Apoyo

- Estratégicos
- Clave
- Apoyo

Q



Tipos de Procesos

ESTRATÉGICOS: Mantienen y despliegan las políticas estratégicas y proporcionan directrices y límites de actuación al resto de los procesos

Ej Q212 Elaboración del informe anual de evaluación de los resultados del aprendizaje

CLAVE: Están directamente ligados a los servicios que se prestan y orientados a los estudiantes

Ej Q413 Reconocimiento y transferencia de créditos

APOYO: Aquéllos que sirven de apoyo a los procesos clave y posibilitan los estratégicos

Ej Q511 Valoración de la actividad docente de PDI

POLITICA DE CALIDAD

Conjunto de directrices que marcan las intenciones y orientación del centro con respecto al compromiso de mejora continua con la oferta formativa y los servicios que presta, y que tienen como destinatarios los diferentes grupos de interés

OBJETIVOS DE CALIDAD

Relación de aspectos, propuestas, intenciones y resultados que pretendemos lograr con el propósito con el propósito de mejorar el centro, la oferta formativa y los servicios que se evalúan

GRUPO DE INTERÉS

Personas, grupos o instituciones que se preocupan por las enseñanzas o los resultados obtenidos por el centro.

Se incluyen estudiantes, profesores, PAS, empleadores y sociedad en general



FASE 1
DISEÑO E IMPLANTACIÓN DEL SGIC

FASE 2
SOLICITUD CERTIFICACION SGIC

FASE 3
SOLICITUD ACREDITACIÓN INSTITUC.

